

**INFORME MES DE
ENERO 2025**

Mediante el presente documento, se indican las actividades y productos realizados el mes de **ENERO** de 2025, por doña **Catalina Paola Serrano Reyes, C.I.:** [REDACTED] quien se desempeña como **Abogada PAI-VG Centro de las Mujeres de Santa Cruz.**

FUNCIONES	PRODUCTO	SEMANA	ACTIVIDAD	AVANCE
1.- Participar de las reuniones de equipo y aportar en el análisis de los casos complejos.	-Contribuir semanalmente desde el punto de vista legal al análisis y resolución de casos complejos de participantes del dispositivo.	- Del 01 al 03 de enero. - Del 06 al 10 de enero. - Del 13 al 17 de enero. - Del 20 al 24 de enero. - Del 27 al 31 de enero.	-Asistencia a reuniones técnicas de coordinación del Centro de las Mujeres, participando en los análisis de casos complejos.	100%
2.- Aportar a un trabajo en equipo para el logro eficiente de las tareas y así dar cumplimiento a los objetivos del Programa.	- Articulación de la triada, y otras profesionales del dispositivo para la realización de las actividades del Centro.	- Del 01 al 03 de enero. - Del 06 al 10 de enero. - Del 13 al 17 de enero. - Del 20 al 24 de enero. - Del 27 al 31 de enero.	- Planificación de actividades jurídicas y entregar insumos legales a equipo para intervenciones de participantes.	100%
3.-Coordinación con otros Programas de SernamEG para asegurar la visita y representación judicial a mujeres atendidas, que la Dirección Regional de SernamEG asigne.	- Acciones de atención, intervención y protección dándole acceso a la justicia a las participantes del dispositivo y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida en el territorio.	- Del 01 al 03 de enero. - Del 06 al 10 de enero. - Del 13 al 17 de enero. - Del 20 al 24 de enero. - Del 27 al 31 de enero.	-Constitución de patrocinio y poder. -Asistencia de audiencias. -Incorporación de pruebas. -Redacción de escritos para ser presentados en los Tribunales de la República.	100%



4.-Aportar en el diseño de las intervenciones grupales en conjunto, con el/la trabajadora/or social, y con la psicóloga/o, si corresponde.	- Colaboración estratégica para formular intervenciones grupales.	- Del 01 al 03 de enero. - Del 06 al 10 de enero. - Del 13 al 17 de enero. - Del 20 al 24 de enero. - Del 27 al 31 de enero.	- Búsqueda de datos y antecedentes para el proceso de desarrollo y diseño de intervenciones de usuarias del centro.	100%
5.-Realizar entrevistas de primera acogida, orientación e información y atención jurídicas a las mujeres.	- Acciones de atención, intervención y protección dándole acceso a la justicia a las participantes del dispositivo.	- Del 01 al 03 de enero. - Del 06 al 10 de enero. - Del 13 al 17 de enero. - Del 20 al 24 de enero. - Del 27 al 31 de enero.	-Entregar orientación e información a usuarias en materias legales y resolver dudas.	100%
6.- Participar activamente en el proceso de confección de planes integrados de intervención de las mujeres, así como en la realización de talleres jurídicos.	-Definir con las profesionales el modelo de intervención para trabajar con las usuarias según la complejidad de sus casos.	- Del 01 al 03 de enero. - Del 06 al 10 de enero. - Del 13 al 17 de enero. - Del 20 al 24 de enero. - Del 27 al 31 de enero.	-Reuniones de triada para abordar casos y elaborar talleres grupales.	100%
7.-Brindar atención a mujeres de manera integral, plan de intervención, evaluación de éste y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto con el/la Trabajador/a y el/la Psicólogo/a.	-Reunión con Psicóloga y Trabajadora Social, para revisar casos y su complejidad y elaborar planes de intervención según necesidades y expectativas de las participantes.	- Del 01 al 03 de enero. - Del 06 al 10 de enero. - Del 13 al 17 de enero. - Del 20 al 24 de enero. - Del 27 al 31 de enero.	-Aplicar instrumentos en primera acogida y e ingreso al dispositivo.	100%



<p>8.- -Gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a las mujeres que sean atendidas a otros dispositivos o programas SernamEG u otras instituciones.</p>	<p>-Gestionar casos internos que requieren derivación y coordinación urgente a dispositivos y redes disponibles con reuniones intersectoriales.</p>	<p>- Del 01 al 03 de enero. - Del 06 al 10 de enero. - Del 13 al 17 de enero. - Del 20 al 24 de enero. - Del 27 al 31 de enero.</p>	<p>- Identificar oferta externa e interna actual de SernamEG de programas vigentes para responder a necesidades expresas y urgentes de usuarias ingresadas.</p>	<p>100%</p>
<p>9.- Los/as abogados/as tienen entre sus funciones completar el eje jurídico del sistema de registro, y sin perjuicio de ello, consignar en la carpeta material al menos una vez al mes o máximo bimensual el estado del caso en términos generales.</p>	<p>-Redacción eje jurídico.</p>	<p>- Del 01 al 03 de enero. - Del 06 al 10 de enero. - Del 13 al 17 de enero. - Del 20 al 24 de enero. - Del 27 al 31 de enero.</p>	<p>-Registrar acciones en documento pertinente, como estado de tramitación de causas, patrocinios, medidas cautelares vigentes, entre otros.</p>	<p>100%</p>
<p>10.- Responsable de realizar el seguimiento jurídico que se requiera a las causas que mantenga, así como mantener el registro actualizado de las causas, en instrumento determinado para ello.</p>	<p>-Realizar seguimiento y acompañamiento de casos derivados.</p>	<p>- Del 01 al 03 de enero. - Del 06 al 10 de enero. - Del 13 al 17 de enero. - Del 20 al 24 de enero. - Del 27 al 31 de enero.</p>	<p>-Contactar a participantes y retroalimentar en relación al estado de las causas y resolver dudas.</p>	<p>100%</p>


CATALINA PAOLA SERRANO REYES
ABOGADA PAI-VG CENTRO DE LAS MUJERES


V° B° DIDECO (S)


NATALIA CARVAJAL M.
COORDINADORA PAI-VG
CENTRO DE LAS MUJERES